



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 469-2014-A/MPSM.

Tarapoto, 24 de Julio del Dos Mil Catorce

### V I S T O:



### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 058-2012-GIPU/MPSM, de fecha 27 de septiembre de 2012, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y veredas en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, sector Los Jardines, distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, y su partida presupuestaria con código SNIP N° 242555.

Que, mediante Carta N° 004-2014-GRHY/IL, de fecha 30.06.2014, expediente con registro de ingreso N° 8982, de fecha 30.06.2014, el Ing. Genaro Roberto Horna Alfaro, remite el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y veredas en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, sector Los Jardines, distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 242555.

Que, mediante Dictamen N° 004-2014 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 11.07.2014; ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y veredas en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, sector Los Jardines, distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 242555. DECLARANDO PROCEDENTE el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y veredas en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, sector Los Jardines, distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 242555.

Que, mediante Informe N° 589-2014-SGEPyEO-GIPU/MPSM, de fecha 23.07.2014, la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y veredas en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, sector Los Jardines, distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 242555; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 004-2014 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 11.07.2014.

Que, mediante Informe N° 170-2014-GIPU/MPSM, de fecha 24.07.2014, la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y veredas en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, sector Los Jardines, distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 242555.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 469-2014-A/MPSTM.

Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

### SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA** de la obra denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y veredas en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, sector Los Jardines, distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con código SNIP N° 242555, que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

- Brindar adecuadas condiciones para la evacuación de aguas pluviales y para la transitabilidad peatonal en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, del sector Los Jardines-Distrito de Tarapoto
- Proporcionar un sistema de drenaje pluvial seguro, que permita salvaguardar la integridad física de los transeúntes.
- Mejorar el entorno urbano y embellecimiento de la ciudad, con un incremento en el valor de los inmuebles colindante a la vía.

b) Que, el proyecto logró las siguientes las metas del proyecto fueron las siguientes:

#### Metas alcanzadas

- Construcción de 703.91 m<sup>2</sup> de veredas, martillos y rampas
- Construcción de 425.00 ml., de cunetas
- Construcción de 290.70 m<sup>2</sup> de bermas laterales de acceso
- Construcción de 39.60 ml., de sardineles
- Construcción de 107.05 ml., de alcantarilla de cruce y longitudinal
- Construcción de 16.55 ml., de tomas laterales
- Construcción de 35.10 m<sup>2</sup> de losas de acceso

c.- Que, el tiempo, de la ejecución de la obra fue de 83 días calendarios, es decir, fecha de inicio de obra 23.09.2013 hasta el 14.12.2013

d.- Que, el resumen costo total, se refleja en el siguiente cuadro.

RESUMEN COSTO TOTAL 2013-2014 EN NUEVOS SOLES		
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. LOS NOGALES CUADRADAS 01 Y 02, SECTOR LOS JARDINES, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"		
RUBRO 18	COSTO DIRECTO	346,782.63
2.6.2.3.5.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	138.718.08
2.6.2.3.5.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	177.500.25
2.6.2.3.5.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	19.698.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS (INC.)	10.866.30

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto - Teléfono (042)522351-Anexo 211



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO - PERÚ**

**RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 469-2014-A/MPSM.**

PAGO AL INGENIERO LIQUIDADOR DE OBRA)		
COSTO INDIRECTO		
RUBRO 18	CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	23,421.00
2.6.2.3.5.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	2,964.30
2.6.2.3.5.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	20,456.70
<b>COSTO TOTAL S/.</b>		<b>370,203.63</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA de la obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y veredas en el Jr. Los Nogales cuadras 01 y 02, sector Los Jardines, distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, con código SNIP N° 242555; que se sustenta en los presupuestos analíticos y aportes económicos ejecutados del proyecto:

- a) Que, el presupuesto del proyecto, se detalla de la siguiente forma:  
 b) Ejecución Financiera año 2013 S/. 366,203.63  
 c) Ejecución Financiera año 2014 S/. 4,000.00

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO** S/. 370,203.63

- b) Que el Presupuesto Analítico Ejecutado es el siguiente:

**PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO**

OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. LOS NOGALES CUADRADAS 01 Y 02, SECTOR LOS JARDINES, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN”, CON CÓDIGO SNIP N° 242555

FINANCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

EJECUTA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

MODALIDAD DE EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN			
RUBRO ESPECIFICA	APORTE PARTICIPACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL	TOTAL S/.
	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA		370,203.63
2.6.2.3.5.3	Retribuciones y complementos	125,254.41	
2.6.2.3.5.3	Obligaciones del Empleador	13,463.67	
2.6.2.3.5.4	Combustibles y Lubricantes	11,188.00	
2.6.2.3.5.4	Materiales de construcción	156,660.25	
2.6.2.3.5.4	Bienes de Consumo	12,616.30	
2.6.2.3.5.5	Servicios no personales	19,156.70	

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto - Teléfono (042)522351-Anexo 211



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 469-2014-A/MPSM.

2.6.2.3.5.5	Servicios de consultoría	2,050.00	
2.6.2.3.5.5	Otros servicios de terceros	8,020.00	
2.6.2.3.5.5	Alquiler de bienes muebles	9,808.00	
2.6.2.3.5.5	Alquiler de bienes inmuebles	1,120.00	
2.6.8.1.4.2	Gastos por la compra de bienes	0.00	
2.6.8.1.4.3	<b>Gastos por la contratación de servicios</b>	<b>10,866.30</b>	
2.6.8.1.4.3	Inspección de Obra	6,866.30	
2.6.8.1.4.3	Ingeniero Liquidador de Obra	4,000.00	
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>370,203.63</b>

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Y a la Gerencia de Administración, la implementación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



WGJ/A.MPSM  
JSF/GIPU/MPSM  
c.c.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Adm. Y Finanzas  
Gerencia de Planeam. Y Ppto.  
GIPU  
Archivo

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto - Teléfono (042)522351-Anexo 211